

CULTUROPOLIS #1

Retos 2023

Jornadas Internacionales
por los Derechos Culturales



Presentación

Este documento se ha trabajado conjuntamente por los equipos organizadores de CULTUROPOLIS con el objetivo de recoger y proponer los principales retos de las políticas culturales para el reconocimiento e impulso de los derechos culturales.

El Ayuntamiento de Barcelona está convencido de que el marco de los derechos culturales es el adecuado para avanzar hacia una transformación de los ecosistemas culturales locales y globales, que permita un salto real hacia la democracia cultural. Por este motivo, promovió las primeras **Jornadas Internacionales por los Derechos Culturales - CULTUROPOLIS**, que se celebraron entre el 16 y el 19 de noviembre de 2022. Las jornadas estuvieron coorganizadas con Culture Action Europe, la mayor red europea de agentes culturales, y recibieron el apoyo de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

CULTUROPOLIS fue un encuentro para reflexionar y debatir sobre los derechos culturales, para pensar sobre cómo se concretan y para imaginar y encontrar mecanismos que los impulsen y garanticen.

Además de todo el trabajo de debate y reflexión colectiva que se llevó a cabo, CULTUROPOLIS también buscaba reforzar el **reconocimiento de los derechos culturales, garantizar su impulso y divulgar su carácter universal**. Por este motivo, las jornadas aspiraban a ser un acontecimiento de ciudad que llegara al conjunto de la ciudadanía. Para ello, las jornadas se abrieron a la participación de todos los públicos, y se programaron varias propuestas artísticas y participativas que culminaron con una gran fiesta por los derechos culturales el sábado 19 de noviembre, que reunió a miles de personas en la avenida del Paral·lel de Barcelona.

Los derechos culturales, tal como declaran las Naciones Unidas, protegen los derechos de cada persona, individualmente, en comunidad y colectivamente, a desarrollar y expresar su humanidad, visión del mundo y los significados que dan a su existencia.

En 2021, el Ayuntamiento de Barcelona presentó “Fem Cultura. Plan de derechos culturales de Barcelona”, un plan pionero que incluye nueve medidas de gobierno para implementar nuevas políticas públicas con el fin de reconocer y ampliar los derechos culturales en la ciudad. Con esta iniciativa, Barcelona se añade, desde una lógica municipalista, al debate internacional en el ámbito de los derechos culturales con la incorporación de un marco de reflexión político ambicioso que

abre camino a un reconocimiento formal de los derechos culturales a escala internacional desde la práctica local.

El plan incluye más de cien acciones con una partida presupuestaria de unos setenta millones de euros para que Barcelona se dote de una política cultural fundamentada en los derechos culturales y que tenga como consideraciones centrales el acceso, las prácticas culturales, la innovación, la gobernanza democrática, el reconocimiento de la diversidad, la creatividad, la producción cultural y el fortalecimiento comunitario con la ciudadanía y los agentes sectoriales.

El momento de los derechos culturales

La celebración en Barcelona de las Jornadas Internacionales por los Derechos Culturales - CULTUROPOLIS, del 16 al 19 de noviembre de 2022, cierra un año que puede suponer un punto de inflexión para el papel de los derechos culturales en las políticas públicas.

- > Este mismo año 2022 (del 23 al 24 de mayo) se celebró el 15.º aniversario de la Declaración de Friburgo, el primer documento internacional, promovido por la sociedad civil, sobre derechos culturales.

- > Además, CULTUROPOLIS tuvo lugar pocas semanas después de la conferencia MONDIACULT 2022, organizada por la Unesco en Ciudad de México (28-30 de septiembre). En su declaración final, MONDIACULT 2022 reconoce la cultura como un “bien público global” y reitera el compromiso de “fomentar un entorno propicio que conduzca al respeto y el ejercicio de todos los derechos humanos, en particular los derechos culturales, individuales y colectivos, en todos los ámbitos de la cultura” y propone un amplio enfoque de los derechos culturales, que va desde el acceso inclusivo a la cultura y la participación, los derechos sociales y económicos de los artistas, la protección de la libertad artística, la salvaguardia de la diversidad cultural y lingüística, incluso en línea, y el derecho de los pueblos y comunidades, incluidas las comunidades indígenas, a su identidad cultural, memoria y patrimonio cultural. Además, recogiendo finalmente una reivindicación de las redes culturales globales reunidas en la campaña Culture2030Goal, MONDIACULT 2022 pide la integración de la cultura “como objetivo autónomo específico por derecho propio” dentro de la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas más allá del 2030. Las entidades organizadoras y los participantes en CULTUROPOLIS solicitan que estos tres elementos pasen rápidamente a la acción, e invitan a la Unesco y a los gobiernos nacionales a adoptar políticas públicas para el ejercicio efectivo de los derechos culturales. También cabe mencionar, tal como ha recordado la relatora especial de las Naciones Unidas para los derechos culturales, que los gobiernos nacionales ya tienen obligaciones muy claras en el ámbito de los derechos culturales, y que, por lo tanto, la aplicación de los derechos culturales no es “optativa”, sino una dimensión intrínseca de promover el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El año 2022 también han dado fruto algunos procesos en los que las ciudades tienen un peso primordial. La existencia de Cultura 21 Acciones (2015) y la Carta de Roma (2020), promovidas por la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU, o la Carta de Porto Santo (2021) son pruebas del

compromiso municipalista por los derechos culturales. De hecho, unas semanas antes de CULTUROPOLIS, la CGLU reforzó la importancia de los derechos culturales para el movimiento municipalista internacional con la aprobación (14 de octubre) del Pacto por el Futuro de la Humanidad.

CULTUROPOLIS confirma que los derechos culturales pueden pensarse, aplicarse y exigirse, y que la escala local, allí donde vivimos, es un entorno adecuado para hacerlo.

Primera edición de CULTUROPOLIS

La previa

La organización de CULTUROPOLIS fue una iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona, Culture Action Europe, que integró su conferencia anual Beyond the Obvious, y la Comisión de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, de la que Barcelona es miembro y sede de su Secretariado Mundial desde que se creó en el año 2004.

Estas tres instituciones constituyeron el **Consejo Asesor** de CULTUROPOLIS, que realizó el seguimiento de todo el proceso de preparación de las jornadas, diseñó y validó los ejes de trabajo, y aportó experiencia, conocimiento del tejido cultural global y aproximaciones a los derechos culturales.

Una de las aportaciones de CULTUROPOLIS, que lo aleja de la mayoría de los encuentros de agentes culturales, es que integró dentro de las jornadas un **congreso académico** que, a partir de un **call for papers**, aglutinó a personas y entidades que están actualmente investigando sobre el marco de los derechos culturales. Se recibieron un total de 108 abstracts, de los cuales finalmente participaron en CULTUROPOLIS un total de 79 en diferentes formatos (presentaciones orales, vídeos y pósteres).

Para el diseño y el seguimiento del congreso académico se creó un **Comité científico** formado por personas con diferentes trayectorias en el mundo de la academia y la investigación vinculada a la cultura. El congreso académico facilitó el encuentro de todo tipo de agentes que investigan sobre la temática de los derechos culturales y, sobre todo, permitió el intercambio y la transferencia de conocimiento con los tejidos culturales y el conjunto de la sociedad.

Por otra parte, a fin de que la programación de las jornadas ofreciera una amplia mirada de diferentes prácticas vinculadas a los derechos culturales, se lanzó una **convocatoria de proyectos internacionales**. Se recibieron un total de 257 proyectos de todo el mundo, de los cuales se seleccionaron 35 que se presentaron dentro de CULTUROPOLIS. Así, las jornadas se convirtieron en un escaparate de proyectos locales, europeos e internacionales en el ámbito general de los derechos culturales, y específicamente en la intersección de los derechos de acceso y de participación en la vida cultural, la creación artística, la sostenibilidad, las diversidades, la participación y las comunidades y los entornos digitales. El objetivo de la selección de proyectos fue aportar diferentes perspectivas del arte, la tradición, los derechos humanos, la investigación, la experimentación, la política, el activismo y otras esferas, combinando iniciativas de Cataluña y España con proyectos procedentes de Europa y del resto del mundo para crear un espacio abierto al trabajo en red y al aprendizaje colaborativo.

Las jornadas

Más de un millar de personas participaron en CULTUROPOLIS (1.034 personas inscritas) procedentes de Cataluña (73 %), el resto del Estado español (5 %) y de diferentes países de Europa y de otros continentes (22 %).

La mayoría de los agentes que participaron en CULTUROPOLIS comparten algunas características.

En primer lugar, trabajar con los derechos culturales en proyectos que relacionan la memoria, la creación y la diversidad con algunos de los retos urgentes de nuestras sociedades: las desigualdades, la emergencia climática o el bienestar individual y social.

En segundo lugar, trabajar con los derechos culturales para no dejar a nadie atrás y abordar de forma explícita el reconocimiento de las prácticas culturales que se producen fuera de las grandes instituciones.

En tercer lugar, trabajar con los derechos culturales como un compromiso con las generaciones futuras; el acceso, la participación y la contribución a la vida cultural son procesos que deben formar parte de los compromisos por la sostenibilidad en todas sus dimensiones. Finalmente, los derechos culturales han sido el marco para reflexionar sobre el derecho de las personas profesionales de la cultura a trabajar en condiciones dignas.

Para concretar, las jornadas CULTUROPOLIS incluyeron las siguientes actividades:

- > 7 mesas de debate
- > 11 mesas de ponencias y debates académicos
- > 4 bloques de presentación de proyectos
- > 36 proyectos de buenas prácticas internacionales
- > 12 espectáculos y actividades culturales
- > 5 talleres participativos

Se combinaron formatos clásicos de mesas de debate con otros más innovadores, como la Feria CULTUROPOLIS, la actividad mejor valorada por los asistentes. La feria fue un espacio informal para conocer los proyectos y las investigaciones seleccionados por CULTUROPOLIS, y así generar espacios de encuentro y diálogo entre práctica cultural y artística e investigaciones académicas y otras experiencias de investigación.

CULTUROPOLIS se desarrolló en dos espacios situados en la avenida **Paral·lel** de Barcelona, la **sala Paral·lel 62** y el teatro **El Molino**, haciendo honor a la historia de esta calle emblemática que ha sido referente de la cultura y el ocio de la ciudad desde finales del siglo XIX.

Como final de las jornadas, el sábado 19 de noviembre la programación de CULTUROPOLIS salió a la calle para celebrar y ejercer los derechos culturales con toda la ciudadanía de Barcelona. Esta fiesta en la calle por los derechos culturales tomó la avenida durante la mañana del sábado con varias actividades, como un programa de televisión comunitaria en directo, una zona de juegos con materiales reciclados, varios espectáculos de danza participativa para todos los públicos, un radioshow y conciertos de música. La fiesta reunió a más de 3.000 personas.

Conclusiones y retos

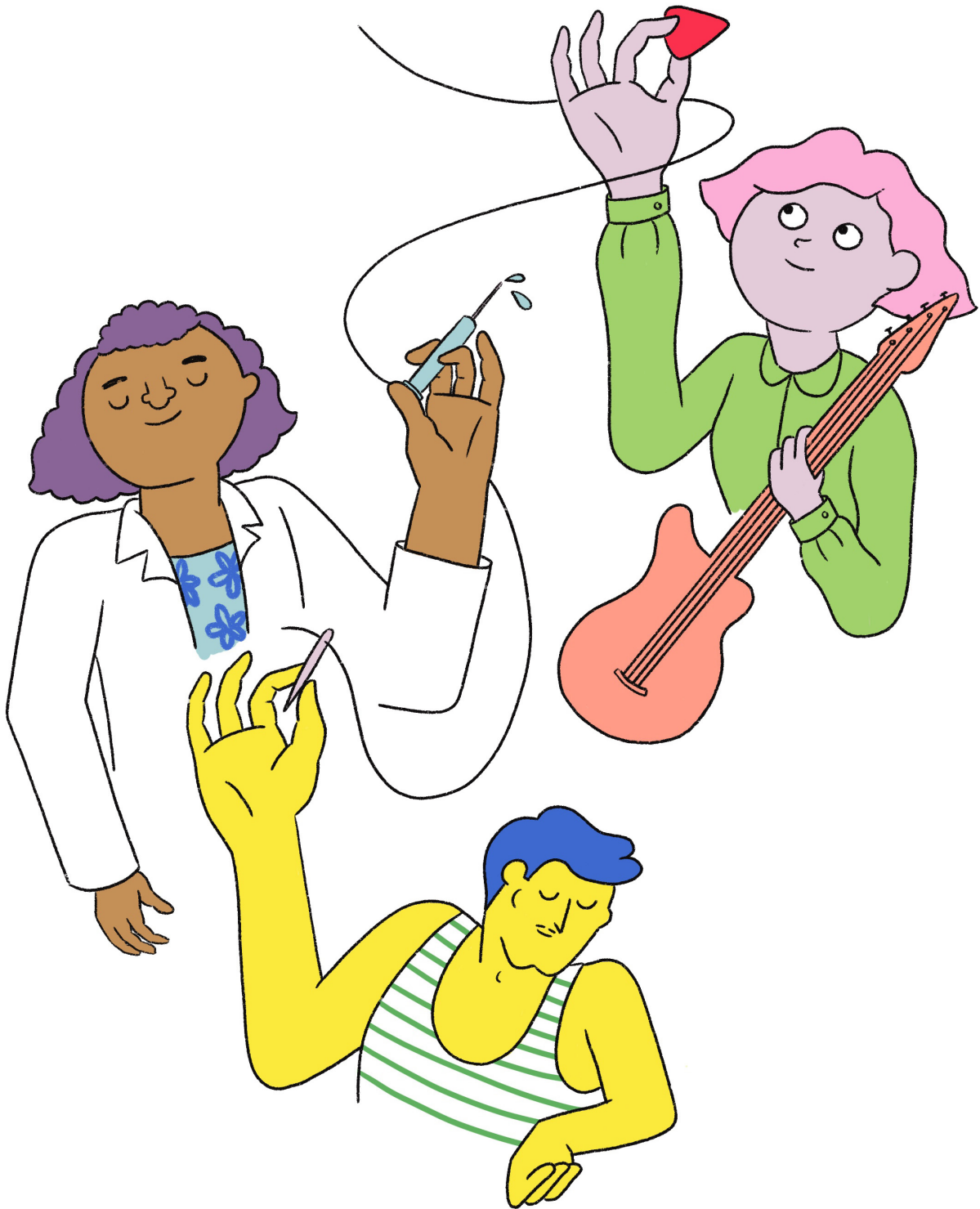
Los derechos culturales, tal como declaran las Naciones Unidas, protegen los derechos de cada persona, comunidad o colectivo a desarrollar y expresar su humanidad, visión del mundo y los significados que dan a su existencia.

CULTUROPOLIS ha permitido hacer visible el poder transformador de los proyectos basados en los derechos culturales, centrándose, especialmente, en las escalas más cercanas a la ciudadanía, es decir, barrios, ciudades y comunidades locales.

Los retos que se apuntan a continuación surgen de la recopilación de todas las aportaciones realizadas durante las jornadas. Aportaciones que se presentan en forma de ponencias orales, discusiones, presentaciones de proyectos, pósters y vídeos.

RETO 1

CULTURA EXPANDIDA:
impulsar el trabajo transversal
y los nuevos vínculos



El marco de los derechos culturales aborda el papel de la cultura desde una mirada amplia, teniendo en cuenta los retos de la sociedad actual e incidiendo para reducir las desigualdades y reforzar la democracia. Así pues, la ambición es tan grande y los obstáculos tan complejos y multifactoriales, que parcelar el conocimiento y las formas de generar conocimiento pierde sentido. El trabajo transversal y la hibridación de saberes y de roles son esenciales y, en este momento, la cultura tiene que actuar como un vector más que como un sector o una suma de sectores.

Partiendo de este planteamiento, CULTUROPOLIS ha apostado por crear un espacio de encuentro entre la **acción** para promover y defender los derechos culturales (proyectos, talleres y espectáculos), y la **investigación** sobre el marco de los derechos culturales (investigaciones, debates y reflexiones teóricas). Ha sido un espacio de intercambio de conocimiento práctico y teórico que desdibuja las fronteras entre ambas esferas. Además, el propio ámbito de la investigación ha ido más allá del mundo académico y ha abierto la participación a entidades muy diversas, como cooperativas, fundaciones u organismos públicos, que generan conocimiento sobre los derechos culturales y que han aportado también desde la investigación.

Otro vínculo pendiente, aunque está presente desde hace muchos años en los foros de debate sobre políticas culturales, es el que existe entre **cultura y educación**. Este debate también ha estado presente en CULTUROPOLIS. En este caso, la hibridación y el trabajo transversal vuelven a aparecer como el gran reto. Ahora bien, la experiencia acumulada nos dice que hay que ir más allá de la interacción entre agentes culturales y educativos, también debe facilitarse la hibridación de las escalas, de las pedagogías consolidadas y de las emergentes, de los entornos reglados y de los informales, y de las múltiples disciplinas artísticas. Se puede afirmar que en el mundo de la cultura hay un amplio consenso sobre la necesidad de incorporar las artes u otorgarles una mayor presencia en los currículos, una visión que comparten cada vez más agentes del sector educativo. Sin embargo, construir políticas y acciones estructurales conjuntas continúa pendiente. Sigue habiendo debates abiertos sobre cómo abordar transversalmente este vínculo para desarrollar políticas y programas que permitan realmente reducir las desigualdades en el derecho a la participación en la vida cultural.

El debate sobre qué papel tiene o debe tener la **cultura con relación a los actuales retos ecosociales** ha estado presente en CULTUROPOLIS, unos debates que han superado la mesa dedicada específicamente a la cuestión de la sostenibilidad y que ponen de manifiesto otro vínculo necesario que requiere una mirada transversal, pero que todavía está en fase de definición. Hablamos de retos ecosociales y no de sostenibilidad ambiental, porque los límites ecofísicos del planeta no pueden desligarse de las formas de producción, de consumo, de participación y de representación de nuestras sociedades.

Aunque este vínculo está construyéndose, la relevancia de la cultura en la **generación de imaginarios** es clara. Es primordial definir culturalmente cuestiones tan importantes como qué entendemos por progreso, competitividad, éxito, fracaso o qué futuros son posibles. El papel de la cultura es innegable, el debate sobre cuáles pueden ser estos imaginarios está abierto. No podrá construirse solo un imaginario porque los retos, también los ecosociales, son diferentes dependiendo de donde estemos. Cuando se habla de sostenibilidad, por ejemplo, supone poner sobre la mesa el cuestionamiento de qué es lo que quiere soste-

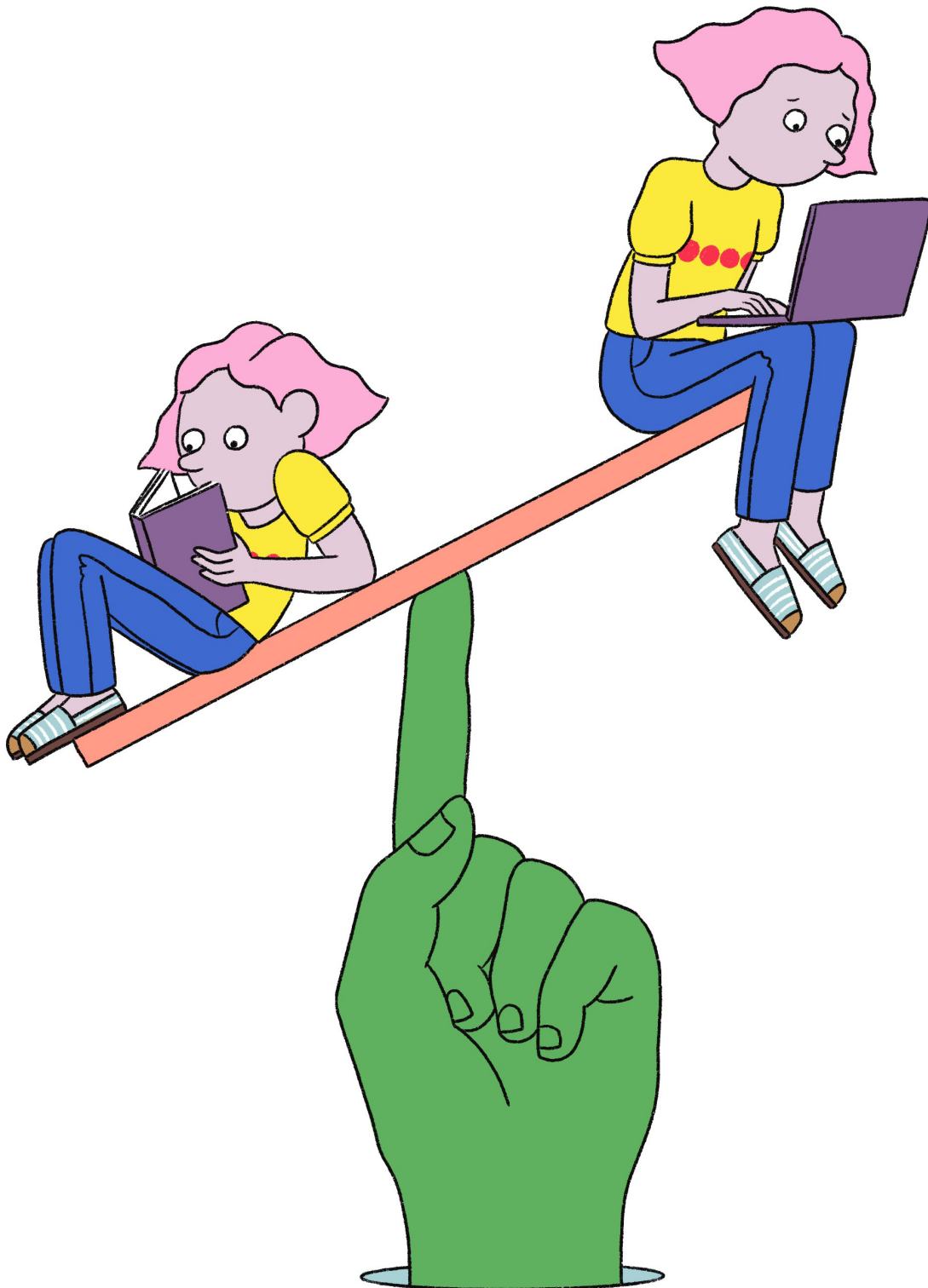
nerse y qué necesitamos realmente para tener una vida digna. Comporta una disputa política.

Finalmente, otra cuestión que ha estado muy presente en CULTUROPOLIS y que refuerza la necesidad de esta mirada transversal, es el vínculo entre **cultura y salud**, sobre todo relacionado con la salud comunitaria, aunque no exclusivamente. Como demostraron algunos de los proyectos e investigaciones, vincular salud y cultura mejora la salud física y emocional de las personas, pero también su capacidad crítica y su nivel de unión en red, así como la capacidad para generar vínculos con otras personas y con el entorno. Si las intervenciones más efectivas para mejorar la salud son las dirigidas a mejorar el entorno de vida, la atención a la salud no puede limitarse exclusivamente a la mirada médica. Una mirada más holística sobre las personas y menos concreta sobre las enfermedades permite muchas intersecciones con la cultura en un sentido amplio, no solo utilizando una disciplina artística u otra como una herramienta de intervención puntual.

Para materializar todos estos vínculos, estas aproximaciones transversales e híbridas, hace falta creatividad, tiempo y asumir que el error propicia el aprendizaje necesario para avanzar.

RETO 2

CULTURA SOSTENIBLE:
dignificar el trabajo cultural
y respetar el medio ambiente



El marco de los derechos culturales incluye también el derecho a trabajar en los sectores culturales. Toda la capacidad transformadora y de lucha contra las desigualdades de los derechos culturales no puede desplegarse si las personas que trabajan en cultura no lo hacen en **condiciones dignas**. Si las condiciones de las trabajadoras culturales son precarias, los proyectos culturales serán pocos, menos variados y de menor calidad. Recuperando el reto anterior, si buscamos aproximaciones transversales y creativas a los retos actuales, necesitamos proyectos culturales potentes y diversos.

Precisamente por la gran presencia de trabajadoras de la cultura en CULTUROPOLIS, esta cuestión se trató con mucha profundidad en diferentes espacios, a través de proyectos, talleres y ponencias. En muchos de estos espacios se destacó el **impacto que la pandemia** de la COVID-19 tuvo en las condiciones de artistas y trabajadoras culturales sometidas a marginación por inseguridad económica, y como esta realidad fue un revulsivo que ha modificado la atención que las instituciones, las locales y las estatales, pero también las transnacionales como la Unión Europea y las Naciones Unidas, han prestado a la dignidad laboral de las personas trabajadoras de la cultura. Las demandas y las luchas por un estatuto del artista en diferentes países europeos presentes en CULTUROPOLIS, como España, Bélgica o Portugal, y también las reivindicaciones de un marco europeo que unifique los criterios en la cuestión de las condiciones laborales de los artistas y las personas trabajadoras de la cultura, actualmente están ocupando debates nacionales y europeos que, por primera vez, están traspasando las fronteras estrictamente sectoriales.

Ahora bien, más allá del consenso sobre la necesidad de unas trabajadoras culturales en condiciones dignas, aparecen otros debates vinculados. En primer lugar, el debate sobre quién es responsable de garantizar unas condiciones laborales adecuadas y sobre qué papel pueden desempeñar las propias trabajadoras y las organizaciones profesionales o sindicales, la importancia de la advocacy. Por otra parte, también se abren debates sobre cómo reconocer y poner en valor todos los trabajos necesarios para la cultura, no solo los más visibles, y dirigirnos desde una perspectiva interseccional a las desigualdades que se reproducen también dentro del propio trabajo cultural.

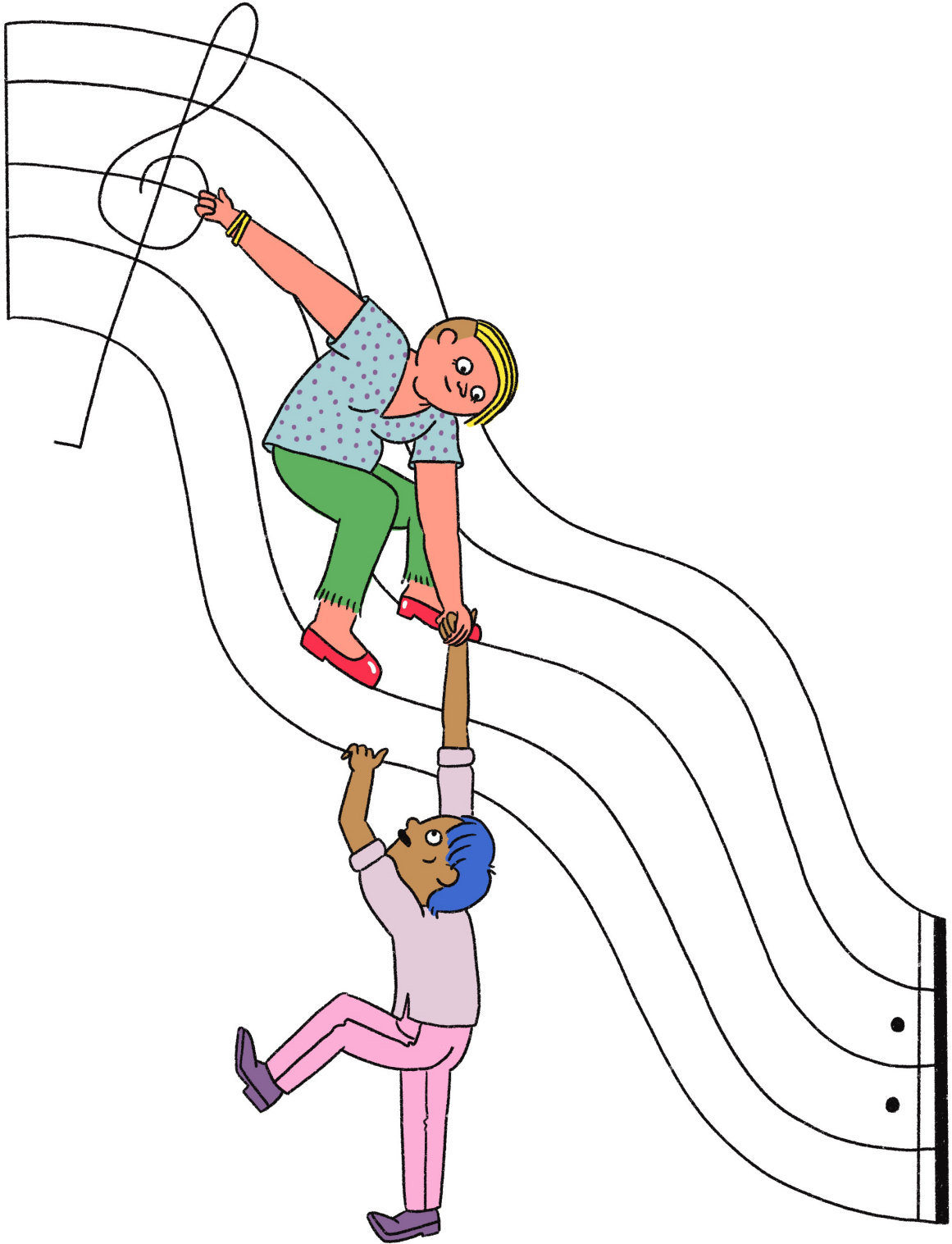
Un debate presente en las jornadas fue el de la capacidad que poseen las administraciones, especialmente las que no tienen competencias en la regulación de la SS o la legislación laboral. La innovación y las buenas prácticas en los **modelos de contratación** son cuestiones con un gran margen de mejora. Teniendo en cuenta que las administraciones locales o regionales son las principales contratadoras del sector cultural a escala europea, innovar en esta cuestión puede tener un gran impacto.

Por último, la cultura, como un ámbito económico más, tiene que explorar asimismo las vías para reducir su impacto ambiental y, en este sentido, las instituciones culturales también deben ser ejemplares.

RETO 3

CULTURA DIVERSA:

integrar las diversidades, promover la interculturalidad y garantizar la equidad



Cuando se habla de diversidades en el marco de los derechos culturales está haciéndose referencia a **reducir las desigualdades** y garantizar que las expresiones culturales y las personas que participan en estas sean representativas de la sociedad en la que se desarrollan. Esta diversidad puede responder a una gran variedad de variables (origen, clase, sexualidad, género, lengua, religión, territorio, diversidad funcional, etc.).

Los proyectos o las políticas culturales que se enmarcan en los derechos culturales se preocupan de que las diversidades estén presentes y así lo han puesto de manifiesto la variedad de proyectos, entidades, investigaciones e iniciativas que han estado presentes en CULTUROPOLIS. Como apuntó la Alcaldesa de Barcelona en el acto inaugural de las jornadas, la diversidad es el principal recurso para luchar contra los discursos de extrema derecha y reforzar las democracias y, en este sentido, tenemos que **hacer frente a la homogeneización** que comporta la mercantilización de la cultura.

Ahora bien, incluso compartiendo este sentido común de la necesidad de que la cultura sea diversa, se abren toda una serie de debates sobre cómo hacerlo y qué obstáculos aparecen. En primer lugar, se detecta una gran dificultad a la hora de casar la diversidad con la idea de universalidad que también caracteriza a los derechos culturales. La universalidad es lo que hace que compartamos unos valores, pero la forma como los expresamos depende de las comunidades. Si defendemos la idea radical de que todas las personas tienen capacidad de saber, reconocer y aportar, **¿cómo se garantiza que dispongan de los recursos para hacerlo?**

Otro debate que aparece tiene que ver con los espacios de reflexión que, como CULTUROPOLIS, reproducen **sesgos de representación**. ¿Son lo bastante diversos o más bien hay grupos de personas homogéneas que quieren integrar la diversidad en su práctica? ¿Cómo implementamos la participación para que espacios como CULTUROPOLIS estén participados por gente diversa?

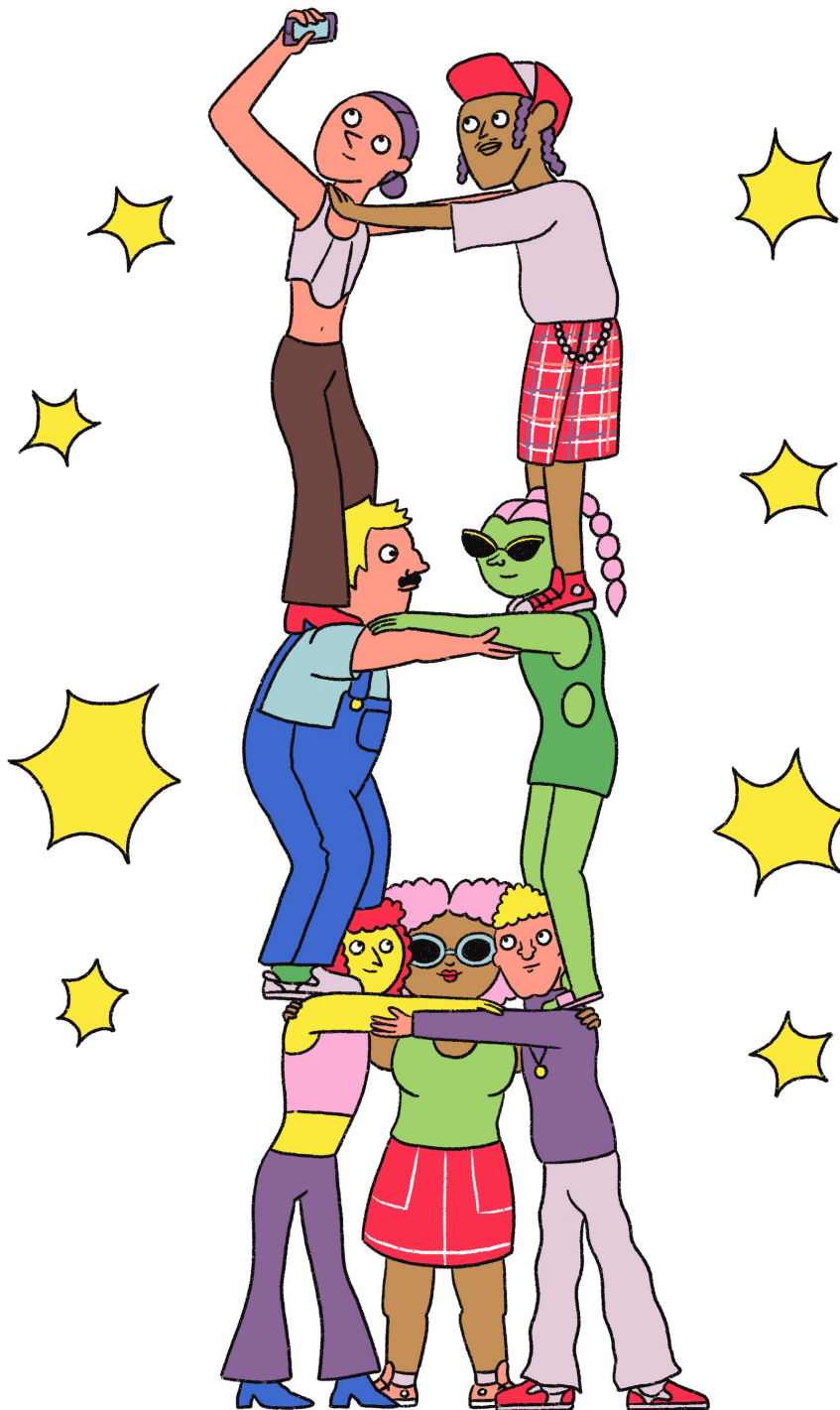
Muchos de los proyectos que se han presentado en CULTUROPOLIS trabajan con colectivos diversos que se encuentran en los márgenes (personas migradas, personas mayores, personas enfermas, personas con capacidades diversas, personas no binarias, etc.). ¿Cómo se puede intervenir, empoderar y dar voz a colectivos sin entrar en lógicas paternalistas o de poder? ¿Cómo pueden promoverse desde los proyectos culturales condiciones reales de independencia y dignidad?

Así pues, el consenso sobre la necesidad de dar respuesta a este reto está claro, pero la forma de hacerlo, desde qué posición o los medios para hacerlo posible son tan variados que, incluso, en algunos casos pueden parecer contradictorios.

RETO 4

CULTURA COLECTIVA Y COMUNITARIA:

luchar contra las desigualdades
y explorar nuevas formas de
intervención y de gestión de la cultura



La lucha para garantizar los derechos culturales es colectiva. Agentes públicos, privados, culturales y no culturales tienen que avanzar juntos para reconocer el ejercicio de la libertad y de la identidad. Sin embargo, hablar de derechos culturales en estos términos transforma las bases sobre las que los estados, y todos sus niveles de gobierno, habían construido la relación con la ciudadanía.

Como no podía ser de otra manera, la **cultura comunitaria** ha estado muy presente en CULTUROPOLIS. Las prácticas comunitarias están mostrándose desde hace años como una forma de trabajar en el ámbito cultural que se enmarca perfectamente en las lógicas de los derechos culturales. Salvando las distancias, esta tendencia está dándose en diferentes geografías. Algunos de los proyectos o investigaciones que han participado en las jornadas provienen del ámbito social y han introducido una mirada cultural o artística, pero asimismo iniciativas artísticas están viendo como la aproximación comunitaria otorga un nuevo valor a la práctica artística. En este sentido, también las administraciones públicas, especialmente las locales, están dedicando cada vez más esfuerzos a la mirada comunitaria. En ocasiones, más en los discursos que en los recursos, pero parece que es un camino al que todavía le queda recorrido. Un reto compartido en este sentido es hacer frente a las desigualdades actuales en el ejercicio de los derechos culturales.

Muy vinculados a la idea de comunidad y de cultura comunitaria aparecen los debates sobre las **memorias y el patrimonio**. La recuperación, la visibilización o la resignificación de las memorias se muestra como un dispositivo de acción comunitaria muy efectivo, y así lo han manifestado el gran número de entidades y agentes presentes en CULTUROPOLIS que, desde la práctica o la investigación, están trabajando en esta línea.

La cuestión comunitaria se trató tan a fondo que, incluso, se abrieron debates muy específicos sobre la relación entre los proyectos comunitarios y los **grandes eventos culturales**. Durante las jornadas, una de las preguntas que se lanzaron fue si las grandes infraestructuras o festivales tienen o no capacidad potencial de impacto comunitario.

Ahora bien, la acción comunitaria no puede ser el único pilar de los derechos culturales, y tampoco puede centrarse solamente en la acción o la dinamización comunitaria. La **gestión comunitaria** de servicios, equipamientos o proyectos abre todo un abanico de líneas de trabajo con mucho futuro. También en el ámbito digital, en el que la gestión de archivos y contenidos digitales puede llevarse a cabo por comunidades concretas. Cuando los activos que pueden ser gestionados por comunidades son de titularidad pública, pueden llegar a establecerse **relaciones público-comunitarias**, un campo muy amplio para estudiar y seguir trabajando.

RETO 5

CULTURA Y DERECHOS DIGITALES:
promover la soberanía digital
para garantizar el acceso
y la participación cultural



La defensa de los derechos culturales no puede estar desvinculada de la lucha por los derechos digitales, y no solo porque el entorno digital esté cada vez más presente en nuestras vidas. Ambas son **luchas por la democracia, por el acceso y la participación, la toma de decisiones y el empoderamiento individual y colectivo**. Hablar de derechos digitales también es hablar de diversidades y, por lo tanto, de lucha contra la homogeneización que, como se apuntaba antes, está muy asociada a la mercantilización. Una mercantilización que, en el entorno digital, se materializa en algoritmos diseñados y controlados por empresas transnacionales que, además, comercian con los datos de las personas usuarias o sesgan el acceso a los contenidos culturales, dejando de lado las diversidades, entre otros efectos. Durante demasiado tiempo estas dos luchas han ido por separado. En el movimiento por los derechos culturales no se han tenido en cuenta los digitales, sin embargo, en la lucha por los derechos digitales tampoco han estado suficientemente presentes los derechos culturales. Es hora de hacer un frente común.

Ahora bien, ¿cómo pueden implementarse los derechos digitales y los derechos culturales digitales en un entorno controlado por un número muy reducido de grandes plataformas y empresas transnacionales centradas en el extractivismo de datos y la fragmentación y homogeneización de propuestas culturales? Esta reflexión ha estado muy presente en diferentes espacios de CULTUROPOLIS y se han debatido diferentes vías de respuesta. Por una parte, las administraciones tienen la posibilidad de crear **infraestructuras digitales públicas**. En este sentido, la ciudad de Barcelona mostró que esta línea era posible creando la plataforma Decidim de participación ciudadana. ¿Sin embargo, puede generarse un cambio real si no se trabaja en alianza con otras administraciones? Sin hacer una inversión a gran escala será muy difícil garantizar la protección del valor público.

Otra vía de trabajo planteada tiene que ver con la creación de normas, de **marcos legales** que permiten otras clases de relaciones con internet, los contenidos digitales y, sobre todo, con los datos de las personas usuarias y consumidoras que son, en realidad, el conjunto de la ciudadanía.

Vinculados a la cuestión de los datos surgen otros debates que también están directamente relacionados con los derechos culturales. ¿Cómo puede protegerse y maximizarse el valor público de los datos? ¿Si el modelo actual se basa en la monetización de los datos personales y los anuncios, de qué manera se puede intervenir y evitar esta monetización? Todo el acceso que ahora percibimos como “gratis” tiene que poder mantenerse de algún modo. En un momento de retos globales, no podemos prescindir de la compartición y el intercambio de conocimiento, limitarlo ha dejado de ser una opción. De hecho, algunas voces señalan que hay que abrirlo mucho más, especialmente con respecto al conocimiento científico y académico.

Entrando concretamente en el contenido y las **expresiones culturales y artísticas en el mundo digital**, sabemos que pueden llegar a producir otras formas de legitimación y poder para nuevos intermediarios. Sin embargo, eso no significa cerrar la puerta a seguir innovando y experimentando sobre cómo el entorno digital puede ofrecer nuevas oportunidades de creación, distribución y remuneración para los agentes artísticos y culturales.

Finalmente, también se apuntan debates sobre la necesidad de **digitalizar las instituciones culturales** europeas y el papel que deben tener estas instituciones a la hora de romper las lógicas de mercado y capturar y defender el imaginario cultural europeo.

Todas las cuestiones que se han trabajado, mostrado y debatido en CULTUROPOLIS han permitido indicar algunos elementos necesarios para defender y promover los derechos culturales. Se trata de grandes retos, en los que se plantean debates todavía abiertos que quieren marcar el camino para seguir trabajando y profundizando en el reconocimiento de los derechos culturales. Las tres instituciones que constituyeron el Consejo Asesor de CULTUROPOLIS se comprometen a continuar este trabajo en los meses y años próximos, y animan a los actores culturales de todo el mundo a sumarse.

<https://www.barcelona.cat/aqui-es-fa-cultura/es/culturopolis>



**Ajuntament
de Barcelona**